

GRUPO DE ESTUDIOS DE DERECHO DE FAMILIA

BREVE MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2016

Durante el ejercicio 2016, se han venido realizando reuniones periódicas -siguiendo la actividad iniciada en años anteriores- en la sede del I. Colegio de Abogados de Vizcaya, como medio de examinar diferentes cuestiones que afectan al ámbito del ejercicio profesional en materia de Derecho de Familia y de dar voz a quienes ejercen en dicho ámbito, dadas las especialidades de la materia.

Se ha mantenido el compromiso anteriormente alcanzado de celebrar una reunión de carácter mensual, quedando fijada en principio en el último viernes de cada mes a las 12:30 horas en la sede colegial, salvo que circunstancias especiales de calendario aconsejen otra cosa, salvo en periodos vacacionales; llevándose a cabo no obstante las oportunas convocatorias mensuales.

Se ha producido la incorporación de nuevos compañeros al grupo, incorporaciones debidas sin duda al interés que suscita la práctica del Derecho de Familia.

Hemos seguido trabajando en la elaboración de una propuesta de protocolo a seguir por quienes ejercen en materia de Familia con la finalidad de aportar un plus de calidad al ejercicio profesional y una garantía del respeto a las normas deontológicas, con el objetivo último de darlo a conocer tanto al ICASV a través del grupo de Estudios de Derecho de Familia como la AEAFA, de la que gran parte de los colegiados del grupo son miembros. Esta iniciativa surgió en el ejercicio anterior y ha estado presente en las reuniones del año 2016, al ser motivo constante de preocupación algunas actuaciones individuales de quienes ejercen en esta materia, que contravienen a nuestro entender obligaciones deontológicas y que en definitiva redundan en perjuicio los demás compañeros.

Fruto de lo anterior fue la presentación de un documento elaborado por un grupo de compañeras sobre los *“Principios de actuación del Abogado en el ámbito del Derecho de Familia”*, sobre el que se acordó seguir reflexionando para mejorar la calidad del servicio profesional, con la finalidad de trasladarlo en su momento a la Junta del Colegio dado lo delicado del tema, para someter a su consideración la posibilidad de adoptar algún tipo de medida.

Así mismo se acordó redactar las oportunas propuestas sobre cuestiones a mejorar en relación a la tramitación de los procesos de Familia para remitir a la Junta, relativas a los Contadores Partidores y su formación en materia de Derecho de Familia, el cumplimiento plazos en la confección del Cuaderno Particional y de los Informes Periciales en los procesos sobre liquidación de gananciales, así como la problemática que se plantea ante el coste excesivo de las periciales , y la forma en que se solicita la provisión a través del Juzgado a las partes, con la práctica imposibilidad de oponerse a lo solicitado.

Tales cuestiones se canalizaron a través de una compañera la Junta del Colegio para su consideración.

En el transcurso de las reuniones periódicas, se acordó la celebración de unas Jornadas que se programaron para el mes de Octubre de 2016, a cuya preparación se dirigió el trabajo en las sucesivas reuniones.

Consecuencia del mismo los días 20 y 21 de Octubre se celebraron en la sede del ICASV las X Jornadas de Derecho de Familia organizadas por el Grupo de Estudios de Derecho de Familia en el ICASV, y la Delegación en Bizkaia de la Asociación Española de Abogados de Familia -a la que pertenecen la mayor parte de los miembros de nuestro grupo- con el título *“REGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL. ASPECTOS PRÁCTICOS Y SUSTANTIVOS, PROCESALES Y FISCALES”*

Intervinieron en las Jornadas los Magistrados D. ANER URIARTE CODON, y D^a M^a EUGENIA MATIA. La Registradora de la Propiedad D^a M^a EUGENIA GARCIA MARCOS. Los compañeros D. OSCAR MONJE BALMASEDA, D. JAVIER MUGURUZA ARRESE, D^a AINHOA GOIKOLEA SANZ, D^a MARIA PEREZ-YARZA PEREZ-IREZABAL, D^a NIEVES PARAMIO JUNQUERA, D.

GONZALO PUEYO PUENTE, D^a M^a JESUS PASTOR RODRIGUEZ, D^a CARMEN AZCUNAGA LUCAS, D. KEPA AYERRA MICHELENA, D. NAZARIO OLEAGA PARAMO, D^a NAHIA LLONA FERNANDEZ D. ASIER GUEZURAGA UGALDE. El Economista-Actuario D. JAVIER SERNA ANTON, y el Ldo. en Administración de Empresas D. IÑIGO SEVILLA GONZALEZ.

La diversidad de operadores jurídicos que participaron como ponentes permitió ofrecer una perspectiva amplia de los distintos temas tratados en las Jornadas que fueron objeto de estudios.

La moderación de las ponencias corrió a cargo de diversos compañeros del Grupo de Familia, cuya colaboración desinteresada en el desarrollo de las Jornadas contribuyó sin duda a dar relevancia a las mismas, por lo que procede hacer constar el oportuno agradecimiento.

La asistencia fue muy numerosa (285 inscripciones) llenándose prácticamente el aforo de nuestro Salón de Actos tal y como viene sucediendo en Jornadas anteriores lo que sin duda supone un aliciente para la preparación de nuevas sesiones de estudio.

Tras la celebración de las Jornadas se realizó una reflexión sobre las mismas en orden a la preparación de las Jornadas y actividades del año próximo, dado el interés de los miembros de este grupo de estudios en seguir colaborando para ofrecer una mejora en la calidad de nuestros servicios profesionales.

Todo lo cual tengo el honor de informar a la Junta en mi condición de Responsable del Grupo de Familia durante el ejercicio 2016.

En Bilbao a 23 de Marzo de 2017.

Fdo. Carmen Azcúnaga Lucas

Col. N^o 629